REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA
Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3177775521

Santa Isabel (Tolima), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REINVINDICATORIO. 73686408900120210005 3-00 DE MARLENY MORNEO PARRA contra EDELBRAN MORENO RIAÑO.
INTERLOCUTORIO: 269

Teniendo en cuenta que la parte demandante en memorial anterior, formulo **NULIDAD** dentro del proceso, a partir del auto de fecha 8 de septiembre de 2021, invocando como causal el artículo 29 de la C.N , es del caso, proceder al estudio de tal pedimento y dar trámite a dicha solicitud en los términos señalados en el art. 134 del C.G.P.

Por lo tanto, se **CORRE** traslado a la parte demandada del incidente de nulidad propuesto por la parte demandante, para que dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación haga el respectivo pronunciamiento.

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior y en aras de salvaguardar el DEBIDO PROCESO, así como el DERECHO DE DEFENSA, el juzgado habrá de SUSPENDER las audiencias programada en auto Interlocutorio No. 264 de fecha 15 de septiembre de 2021. (Estado 056)

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO

JUEZ

JUZGADO RPOMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL - TOLIMA